

Ruta crítica para continuar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial

Reuniones entre el Poder Judicial de Yucatán (PJY) y el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY).-

Para el 2008 se llevó a cabo un seminario sobre la perspectiva de género en la aplicación del derecho, en éste participaron profesionales en derecho que laboran en los Centros de Atención a Mujeres ubicados al interior del estado, así como también otras dependencias de la Administración Pública Estatal del Sector Justicia y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres desde dónde se discuten y plantean acciones en materia de violencia de género. En el 2011, se impartió un proceso de formación dirigido a las(os) responsables de las unidades de mediación del Tribunal Superior de Justicia. Como parte de las necesidades externadas surge el Manual para la Mediación con Perspectiva de Género, que contiene las reglas necesarias y cualidades para personas mediadoras desde una perspectiva de género mismo que fue elaborado y difundido en el 2012.

Se tuvieron reuniones con el Presidente del tribunal Superior de Justicia, Dr. Marcos Celis Quintal, para plantearle la necesidad e importancia de que se incorpore la perspectiva de género en el quehacer judicial y comisionó a los Consejeros del Consejo de la Judicatura: Lics. Fanny Iuit y Géner Echeverría, para que se analizaran las temáticas y mecanismos con los que inicialmente se iniciaría el trabajo, considerándose las siguientes temáticas a trabajar en Seminarios: la Reforma Constitucional en Derechos Humanos y el papel de los operadores de justicia; la Argumentación Jurídica desde la Perspectiva de Género y, los Derechos Reproductivos de las Mujeres y el Acceso a la Justicia.

Ruta crítica		
Años	2011	2012
Actividades	Proceso de formación a las unidades de mediación del Tribunal Superior de Justicia	<p>Reuniones en el Poder Judicial de Yucatán</p> <p>Impartición del seminario</p> <p>Elaborar el programa de difusión de las reformas realizadas a favor de los derechos humanos de las mujeres</p> <p>Difusión de las reformas realizadas a favor de los derechos humanos de las mujeres</p> <p>Documento de impacto del Programa de difusión de las reformas realizadas al código civil y penal a favor de los derechos humanos de las mujeres</p>
Actores	<p>Centro Mediación del Poder Judicial</p> <p>Poder Judicial del Estado (PJE)</p>	
Mecanismo de coordinación	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	



Continuidad.-

Se dará continuidad al Proyecto hasta lograr la total incorporación de la Perspectiva de Género, tanto en los criterios de las/os Operadores de Justicia que usan en sus Resoluciones, Acuerdos y Sentencias, para poder hablar de un real acceso de las mujeres a la justicia y también para implantar una política institucional, al interior del Poder Judicial, de igualdad entre mujeres y hombres



Ruta crítica						
Años	2013-2015					
Actividades	Incorporar la PEG en los criterios de las/os operadores de justicia que usan en sus resoluciones, acuerdos y sentencias	Reuniones con los consejeros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Elaboración de la Guía son la implementación de justicia con perspectiva de género	Implementación de la guía a través de los jueces del Poder Judicial	Presentación de la guía al Consejo Nacional de Tribunales a Nivel Nacional	Creación de un programa de capacitación continua y una Dirección o Coordinación de Equidad de Género en el Poder Judicial
Actores	Centro Mediación del Poder Judicial Poder Judicial del Estado (PJE)					
Mecanismo de coordinación	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres					

